

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BEROPE EN LIQUIDACION S.A.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil quince siendo las 11h45, en la sala de sesiones de la oficina de la Compañía ubicada en la Ciudadela Urdenor 2 Manzana 229 Villa # 9, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA BEROPE S.A. "EN LIQUIDACION", con la asistencia de los siguientes Accionistas:

1.- El señor BENJAMIN RICARDO ROSALES PEÑA, propietario de VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTAS UNA acciones ordinarias, nominativas de UN DÓLAR cada una; y pagadas el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 22.801, 00), lo que le da derecho a VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS UN (22.801) VOTOS.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS UNO, dividido en veinte y dos mil ochocientos una acciones de un dólar cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014 de la compañía INMOBILIARIA BEROPE S.A. "EN LIQUIDACION" mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2014.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2014.

Una vez leído a los presentes los puntos el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decide, por Unanimidad del Capital Social, pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar el punto uno del orden del día, y por ende autorizar al Ing. Benjamín Rosales Peña Gerente General de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014 ante la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Aprobar el punto dos del orden del día, y por ende autorizar al Ing. Benjamín Rosales Peña para que firme el informe del Gerente General respecto al ejercicio fiscal 2014.

TERCERO: Aprobar el punto tres del orden del día, y por ende autorizar a María de Lourdes Torres de Aguilar para que firme como comisario de la compañía el respectivo informe de comisario del ejercicio fiscal 2014.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a todos los socios, los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura al contenido de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.-



BENJAMIN RICARDO ROSALES PEÑA
Accionista



BENJAMIN RICARDO ROSALES PEÑA
Gerente Secretario de INMOBILIARIA BEROPE S.A. "EN LIQUIDACION"